

## RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DE CORONAVIRUS COVID-19

### GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL ALARMA COVID-19.- ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS MAYORES

Las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio (en adelante SAD) se encuentran en una situación de vulnerabilidad ante la infección por COVID-19 por varios motivos:

- Habitualmente presentan patología de base.
- Suelen ser de edad avanzada con necesidades de atención para la realización de las actividades básicas de la vida diaria.
- Tienen contacto estrecho con otras personas (sus cuidadores familiares) otros convivientes y con las auxiliares del servicio.
- Las auxiliares de Ayuda a Domicilio, son vectores importantes en la transmisión de la infección, rotan por varios domicilios en una jornada.

Los datos y los estudios realizados hasta la fecha muestran que el COVID-19, **afecta de forma más grave a mayores de 65 años con patología cardiovascular previa** (sobre todo hipertensión e insuficiencia cardíaca) y en menor medida a aquellos con patología respiratoria crónica y diabetes. Una buena parte de las personas usuarias del SAD presentan alguna o varias de estas patologías, esto unido a su avanzada edad se convierte en población con un riesgo importante.

El mecanismo principal de **transmisión de este virus**, según la información disponible, es por contacto directo con gotas respiratorias mayores de 5 micras (Flügge), que no permanecen suspendidas en el aire y se depositan entre 1 o 2 metros; **a través de las manos, superficies y objetos contaminados con estas secreciones, seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos.**

En el SAD se produce un contacto estrecho entre la auxiliar y la persona usuaria en su domicilio, una convivencia estrecha con otros miembros familiares, así como la rotación de la auxiliar por otros domicilios en el propio ejercicio de su tarea (vector de transmisión). Por todo ello, cobran gran importancia las medidas de prevención y control encaminadas a prevenir la infección.

Las siguientes recomendaciones de prevención y control de la infección se basan en el escenario actual en el que se desarrolla la infección por SARS-CoV-2 y en la última información disponible, teniendo en cuenta que el objetivo principal es la protección del grupo de población más vulnerable a la infección por COVID-19.

## RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DE CORONAVIRUS COVID-19

### GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL ALARMA COVID-19.- ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS MAYORES

En base a todo lo anterior, los Servicios de Ayuda a Domicilio deberían disponer de planes de **contingencia adaptados** a las características que presenta su entorno y población atender y dirigidos a la prevención y a la respuesta ante la eventual aparición de casos y brotes de COVID-19. Este plan incluirá al menos:

1. Análisis detallado de las características de las personas usuarias del servicio.
2. Recursos humanos disponibles (número de auxiliares para la atención y su distribución).
3. Relación detallada de los equipos de protección individual disponibles y una estimación de las necesidades en un escenario de aumento acusado del número de casos.
4. Garantizar la provisión de jabón, papel y soluciones desinfectantes.
5. Establecer un plan de continuidad de la actividad ante posibles bajas del personal como consecuencia de la epidemia.

Desde el Ministerio de Sanidad no se han establecido recomendaciones específicas en relación a los servicios de atención domiciliaria, si bien es cierto que el RD 8/2020 DE 17 de marzo, en su artículo 1.2. a) y b) refuerza los servicios de proximidad de carácter domiciliar para para garantizar los cuidados... e incrementa y refuerza el funcionamiento de los dispositivos de teleasistencia. Si se dispone del **Documento Técnico de Recomendaciones de Actuación desde los Servicios Sociales de Atención Domiciliaria ante la crisis por COVID-19**. En su APARTADO 3.5 Personal de la administración y de empresas proveedoras de servicios, recoge:

#### **Efectivos Profesionales:**

- Se deben reforzar en lo posible las plantillas para la valoración de situaciones y prestación de atenciones domiciliarias.
- En caso extraordinario de ausencia de recursos humanos cualificados para la prestación de los servicios, se podrá autorizar a las entidades prestadoras del servicio, el auxilio del personal no cualificado para la realización de tareas que no impliquen cuidado personal: tareas domésticas, reparto de alimentos, entrega de comida a domicilio.

## RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DE CORONAVIRUS COVID-19

GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL ALARMA COVID-19.- ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS MAYORES

### ***Detección y protección de trabajadores y trabajadoras.***

- El personal de cuidados extremará la auto observación (abstenerse de acudir a trabajar ante la aparición de síntomas respiratorios: fiebre, tos, sensación de falta de aires, entre otros). Esto es especialmente importante en éstos trabajadores por la vulnerabilidad de la mayor parte de la población objeto de sus cuidados. También extremará la vigilancia sobre el estado de salud de las personas atendidas y de las personas que convivan en el domicilio.
- Si se detecta sospecha de infección en el usuario (síntomas descritos) se notificará al sistema de salud correspondiente y se seguirán instrucciones del mismo. Se deberá continuar acompañando a la persona hasta que los servicios sanitarios garanticen su atención bien en centro hospitalario o se determine aislamiento domiciliario. El/la profesional deberá abstenerse de realizar más servicios y deberá pasar a su vez a situación de aislamiento domiciliario y ser sustituido de inmediato.
- Si se atiende a casos de aislamiento domiciliario o de sospecha se cumplirán escrupulosamente las recomendaciones generales indicadas por Sanidad para las personas cuidadoras y para la protección de los trabajadores las recomendaciones de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales correspondientes.
- Cabe recordar que ante la aparición de caso probable o confirmado se debe actuar con normalidad y garantizando la confidencialidad respecto al entorno para evitar comportamientos aversivos o estigmatizadores.

*Documentación extraída del Ministerio de Sanidad “Manejo Domiciliario del COVID-19- (17/03/2020)*

Igualmente, y entre otras cosas, el ***Documento Técnico de Recomendaciones para Responsables Políticos y Personal Directivo de los Servicios Sociales de Atención Primaria ante la crisis por COVID-19 (06/04/2020)***, recoge los siguientes apartados en relación al Servicio de Ayuda a Domicilio:

**3.4 Se volverán a valorar todas las prescripciones del Servicio de Ayuda a Domicilio** para ajustar las tareas más adecuadas y reasignar con nuevas prescripciones a estas personas beneficiarias o a nuevas personas usuarias, tal y como se indica en el documento de recomendaciones sobre dichos servicios. Para aquellas personas que voluntariamente hayan suspendido el servicio, se deberá hacer seguimiento telefónico con el fin de valorar posibles situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad. Así mismo, se comunicará telefónicamente con **todas las personas que vivan solas y sean mayores de 65 años**, utilizando los servicios de Teleasistencia y, si fuese necesario, los listados de padrón municipal.

## RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DE CORONAVIRUS COVID-19

### GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL ALARMA COVID-19.- ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS MAYORES

- 3.5 En aquellos casos en los que se tenga constancia de que, con independencia de que se estén recibiendo servicios de Ayuda a Domicilio públicos, una persona es atendida a través de acuerdo privado por Auxiliares de Ayuda a Domicilio fuera de la red pública, **se deberá valorar la autorización expresa por escrito de los Servicios Sociales Municipales a estas trabajadoras** a fin de que las fuerzas de seguridad no limiten la movilidad imprescindible para atender a los casos detectados y producir, así, un vacío asistencial precisamente en estos momentos.
- 3.6 Se deberá realizar **un plan de contingencia especial** (que incluya detección a través de los departamentos de Trabajo Social de los hospitales, contacto con las familias, previsión de bolsa de horas de atención, previsión de EPI para Auxiliares –si fuera el caso-, etc.) para aquellas personas que necesiten Ayuda a Domicilio urgente con posterioridad al alta y con orden de aislamiento.

### Recomendaciones específicas para personas responsables de los cuidados

- Se evaluará de forma individual que las personas responsables de los cuidados de los pacientes no tengan factores riesgo de complicaciones para el COVID-19: enfermedades crónicas cardíacas, pulmonares, renales, inmunodepresión, diabetes, embarazo...
- Si es necesaria la prestación de cuidados, se ha de procurar que sea una única persona la que proporcione atención.
- Deberá lavarse de manos frecuente con agua y jabón o solución hidroalcohólica después de cualquier contacto con el enfermo o su entorno inmediato.
- Si el cuidado requiere una aproximación a una distancia inferior a un metro, el paciente llevará una mascarilla quirúrgica.
- Como medidas adicionales se emplearán guantes desechables si se va a entrar en contacto con secreciones del enfermo, tras su uso se desecharán y se lavarán las manos inmediatamente después.
- Será informada de que será considerada como contacto estrecho. No se hará un seguimiento activo de los contactos, únicamente se les indicará realizar cuarentena domiciliaria durante 14 días. Las autoridades sanitarias podrán valorar situaciones individuales que requieran otro tipo de recomendación.
- Si durante los 14 días posteriores a la exposición el contacto desarrollara síntomas deberá contactar con los servicios de atención primaria según se haya establecido en los protocolos de cada comunidad autónoma y si la situación lo permite realizar autoaislamiento domiciliario.

**Esto supone que una auxiliar que este en contacto con un aislado solo podrá prestar ese servicio.**

## RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DE CORONAVIRUS COVID-19

### GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL ALARMA COVID-19.- ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS MAYORES

#### Recomendaciones generales en la prestación del Servicio

- Las auxiliares de ayuda domicilio deberían de llevar mascarilla en cada atención, para evitar contagio a los usuarios, sobre todo cuando no se guarda la distancia de seguridad de dos metros.
- Es importante que no acudan a trabajar con síntomas. Por otro lado, si la persona usuaria que se atiende presenta síntomas.
- En caso de presentar algún síntoma compatible con el COVID19 la persona usuaria del servicio, deberá ponerse en contacto con su médico de familia para que le solicite la PCR y habría que ponerle una mascarilla.
- Si la auxiliar de ayuda a domicilio ha tenido contacto estrecho con la persona con síntomas o que ha sido caso confirmado, tiene que comunicarlo a su servicio de RRL, si no lo localiza, a través de su médico de familia se solicita la PCR.
- Ante la duda, aislamiento hasta confirmación de la prueba. Ambos (persona usuaria del servicio y trabajadores/as del servicio) son población de riesgo contemplada en la indicación de la PCR.

#### Recomendaciones en la prestación del servicio con personas usuarias en aislamiento o con sospecha de contacto

##### 1. La vestimenta para la atención correcta de cada persona usuaria estará formada:

- ✓ ropa de trabajo.
- ✓ bata de aislamiento.
- ✓ mascarilla quirúrgica.
- ✓ guantes.

##### 2. Procedimiento de trabajo.

###### Antes de acceder a la habitación del usuario y sobre el uniforme de trabajo:

- ✓ lavado de manos.
- ✓ colocación de bata de aislamiento.
- ✓ colocación y ajuste de mascarilla.
- ✓ guantes.

## RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DE CORONAVIRUS COVID-19

### GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL ALARMA COVID-19.- ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS MAYORES

#### 3. Tras la atención en el domicilio del usuario:

- ✓ Lavado de guantes.
- ✓ retirada de la bata de aislamiento.
- ✓ retirada de guantes.

#### Recomendaciones en caso de sospechar.

En estos días tan convulsos y con una crisis sanitaria tan dinámica, creemos conveniente facilitaros el siguiente enlace de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, en la que podréis estar informados de los contenidos actualizados con respecto al COVID-19:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=67719&IDTIPO=100&RASTRO=c887\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=67719&IDTIPO=100&RASTRO=c887$m)

El presente documento dispone de un Anexo I en donde se recoge a título informativo el Manejo de Equipo de Protección Individual EPI.

## RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DE CORONAVIRUS COVID-19

GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL ALARMA COVID-19.- ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS MAYORES

### ANEXO I MANEJO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL ANTES DE SALIR HACIA DOMICILIO:

INDICAR al familiar de la persona usuaria:

- Prepara bolsa de basura en un cubo en la parte interior de la puerta de acceso al domicilio.
- Abrir las ventanas de la habitación del paciente.
- Preguntar si llevan tienen mascarillas para que se la pongan; de no ser así tener en cuenta que debemos ofrecérselas antes de entrar al domicilio, DEBEN LLEVARLAS. PUESTAS AL ENTRAR NOSOTROS.

Trabajador/a:

- Quitarnos todo tipo de joyas: anillos, collares, relojes, pendientes.
- Recogernos el pelo.
- Fijar las gafas si se llevan.

### COLOCACION DEL EPI

1. **LAVAR LAS MANOS.**
2. Colocar el **PRIMER PAR DE GUANTES** (quedaran por debajo del traje/mono).
3. Colocarnos el **MONO** (aconsejable de una talla más de la habitual).
4. **MASCARILLA FFP2.**
5. **CALZAS.**
6. **GORRO VERDE.**
7. **GAFAS.**
8. **BATA DE PROTECCIÓN IMPERMEABLE** (amarilla o azul):
  1. Colocar de DERECHA A IZQUIERDA.
  2. Atar el NUDO A LA IZQUIERDA SUAVE (luego hay que tirar al quitarlo).
9. **SEGUNDO PAR DE GUANTES** (deben quedar por encima de los puños de la bata impermeable).
10. **MASCARILLA QUIRURGICA (sobre la FFP2).**
11. **BATA VERDE DESECHABLE.**
12. **SUBIRSE EL GORRO DEL MONO.**
13. **SEGUNDO GORRO VERDE.**

## RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DE CORONAVIRUS COVID-19

### GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL ALARMA COVID-19.- ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS MAYORES

#### RETIRADA DE EPI

- Salimos de la habitación de la persona usuaria y nos colocamos en la PARTE INTERNA de la puerta de salida del domicilio, que debe estar abierta y con el cubo de basura.
- Fuera deberá estar el técnico/ otro trabajador (con guantes y mascarilla) y portando solución hidroalcohólica (él está LIMPIO).

1. **Lavar manos con SOLUCION HIDROALCOHOLICA.**
2. **GORRO VERDE DESDE DETRAS → tirar en cubo del domicilio.**
3. **SOLUCION HIDROALCOHOLICA.**
4. **CALZAS → tirar en cubo del domicilio.**
5. **SOLUCION HIDROALCOHOLICA.**
6. **Retirada de BATA VERDE, tirando de los hombros hacia delante → tirar en cubo del domicilio.**
7. **SOLUCION HIDROALCOHÓLICA.**
8. **Retirada de la BATA IMPERMEABLE (amarilla o azul); PASOS:**
  1. Mano izquierda busca el lazo (lado izquierdo) y se deshace, manteniendo el lazo próximo al cuerpo.
  2. Con cada mano se sujetan los hombros (no cruzar brazos) y se tira hacia delante con el cuerpo inclinado.
  3. Los segundos guantes (sucios) deben salir al mismo tiempo que la bata. Si no es así:
    1. Al sacarla pellizcar los guantes y el puño de la bata por fuera y sacarlos.
    2. Con el guante limpio, por dentro de la bata pellizcar guante y puño y sacar el segundo guante.
    3. Enrollar la bata con cuidado TOCANDO EL LADO DE DENTRO que es lo limpio.
  4. **TIRAR LA BATA EN EL CUBO DEL DOMICILIO → la cerrara el paciente y la tirara en basura ordinaria.**

## **RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DE CORONAVIRUS COVID-19**

**GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL ALARMA COVID-19.- ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS MAYORES**

**9. SALIR DEL DOMICILIO Y CERRAR LA PUERTA.**

**10. SOLUCION HIDROALCOHOLICA.**

**Fuera DEBEN ESTAR PREPARADAS 4 bolsas de basura abiertas en el suelo y un empapador con lejía.**

**11. BAJAR GORRO DEL MONO (hacia atrás).**

**12. SOLUCION HIDROALCOHÓLICA.**

**13. GAFAS (mirando hacia abajo y desde detrás hacia delante) → Tirar a bolsa de material reutilizable.**

**14. SOLUCION HIDROALCOHOLICA.**

**15. MASCARILLA QUIRURGICA (primero soltar lazo de abajo mirando hacia abajo o tirar de ella) → bolsa de material desechable.**

**16. SOLUCION HIDROALCOHOLICA.**

**17. GORRO VERDE → Bolsa material desechable.**

**18. SOLUCION HIDROALCOHOLICA.**

**19. Cerrar las bolsas con cuidado y meterlas en otras preparadas (que cerrara el técnico).**

**20. SOLUCION HIDROALCOHOLICA**

**21. Quitar PRIMEROS GUANTES → Bolsa material desechable**

**22. SOLUCION HIDROALCOHOLICA**

**23. Ponernos otros GUANTES LIMPIOS**

**LIMPIAR SUELOS de nuestros zapatos con lejía y secarlos en empapador preparado, antes de ir a otro sitio.**

**Si vas a hacer más domicilios dejas el mono. Si has terminado:**

**1. SOLUCION HIDROALCOHOLICA.**

**2. Retirar MONO.**

**3. SOLUCION HIDROALCOHOLICA.**

**4. Retirar MASCARILLA FFP2.**

**5. SOLUCION HIDROALCOHOLICA.**

**6. Quitar GUANTES.**

**7. LAVAR LAS MANOS.**